Seguimiento y Control de Contratistas

Contenidos

1. Necesidad del Servicio
2. Evaluación del posible oferente
3. Selección del Contratista
4. Seguimiento al cumplimiento contractual
5. Indicadores Claves de Desempeño (KPI´s)
6. Requerimientos y evaluación en SSTA
7. Lineamientos de SSTA - Contratistas Internos
8. Creciendo Juntos

1. Necesidad del Servicio

Se crea la necesidad del servicio desde cualquier área interna de GC, una vez se aprueba se requiere el servicio al Dpto. de Contrato y éste empieza a buscar y seleccionar los posibles oferentes.

2. Evaluación del Posible Oferente

Una vez se escoge la muestra de oferentes, se someten a una evaluación documental y reputacional que los habilita como tal para GC.

Criterios habilitantes:

- Operativo
- Administrativo
- Financiero
- Reputacional, lavado de activos, financiación de armas
- SSTA.

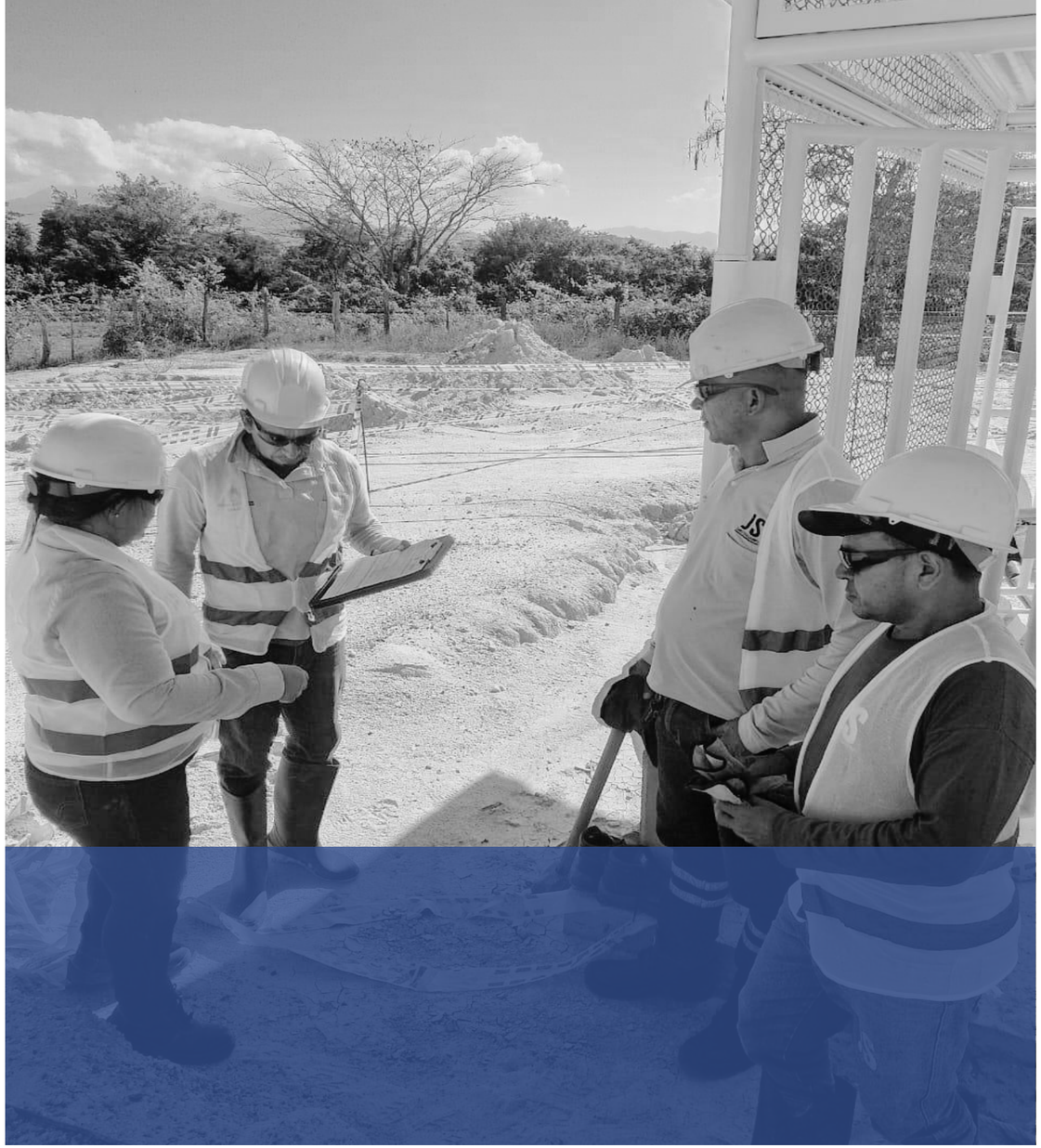

Validación de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente:
Todos los oferentes deben presentar los siguientes documentos:

- Certificado de Diagnostico de ARL
- Soporte de registro de autoevaluación ante el Ministerio de Estándares Mínimos.

*Para los servicios propios del Core del Negocio se les solicita:

- Certificación vigente ISO45001, o en su defecto, certificación vigente del RUC del Consejo Colombiano de Seguridad, debe tener mínimo 80%.

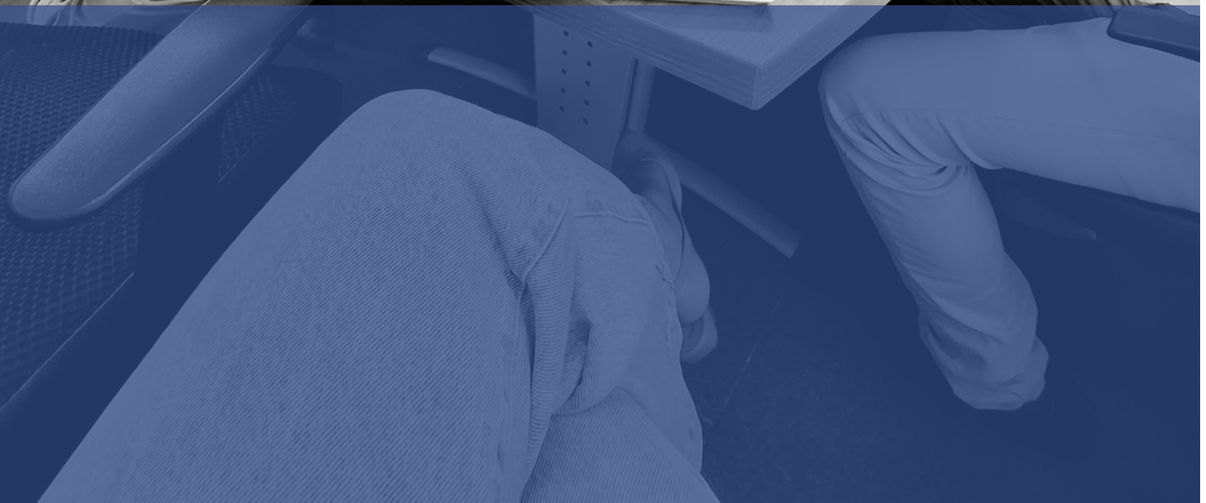

3. Selección del Contratista

Una vez los oferentes superan el filtro que los habilita para ganarse el contrato pasan al proceso de licitación para posteriormente la Junta Directiva o el Comité de Contrato determinen el contratista adjudicado.

- Envío de **Manual SSTA para contratistas.**
- Reunión de inicio de contrato.. Frecuencia de visitas.

Documentación Inicio de Contrato

1

1. Certificado ARL AT (últimos 12 meses) – EL (últimos 3 años)

2

2. Diagnóstico de Salud más reciente

3

3. Diagnostico Psicosocial más reciente

4

4. Plan anual de trabajo SST con cronograma

5

5. Cronograma del PESV del año en curso

6

6. Reporte Mintrabajo de autoevaluación 0312

7

7. Certificación mas reciente RUC/ISO45001

8

8. Licencia de SST responsable

9

8. Planes de acción, resultado de: Auditoría interna, revisión gerencial, auditoria interna PESV

4. Seguimiento al Cumplimiento Contractual

Gases del Caribe SA ESP dispondrá de un administrador de contrato y un contratista para evalúen y revisen los siguientes aspectos al contratista y al contrato:

Al contratista se evalúa la gestión de los riesgos inherentes a las operaciones y los procedimiento realizados para la ejecución de los servicios del contrato relacionados en SSTA.

En materia de SST la evaluación de estos aspectos se hace con base en la resolución vigente de los Estándares Mínimos del SG-SSTA

En esta fase se inicia el seguimiento detallado de Gascaribe realizado por una profesional del área de SSTA y a través de nuestra empresa interventora **QUIRA Consultores** (Auditoría laboral y SSTA).

Al contrato, para la evaluación de éste se consideran los siguientes aspectos:

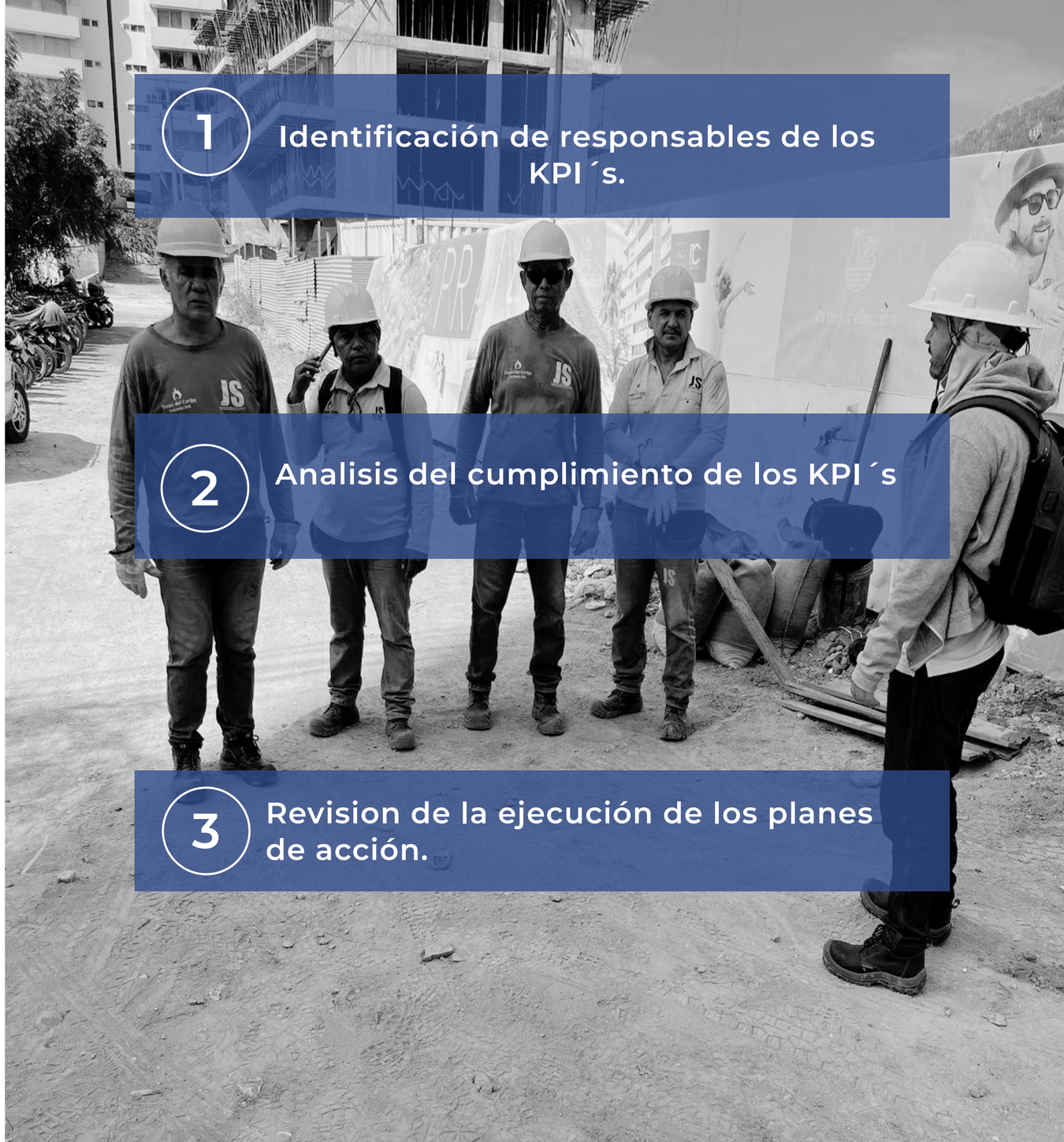

5. Indicadores Claves de Desempeño (KPI´s)

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	FÓRMULA DEL CÁLCULO DEL INDICADOR	META KPI
Documentación inicio contrato y al inicio de cada año	Anual	# documentos entregados/ # documentos exigidos	100%
Por cada plan de acción, auditoría interna, revisión gerencial y PESV	Trimestral	# acciones realizadas/ # acciones programadas	90 - 100%
Cumplimiento cronograma del Plan de Trabajo anual	Trimestral	# actividades realizadas/ actividades programadas	90 - 100%
Cumplimiento de acciones determinadas resultado de investigaciones de AT	Trimestral	# acciones realizadas/ #acciones programadas	90 - 100%
No conformidades (NC) mayores resultado del seguimiento y control a la gestión en SSTA. Las NC mayores se definen en el Manual de Contratistas	Trimestral	# NC cerradas/ # NC identificadas	90-100%
Reporte oportuno de AT Grave/Mortal (inmediato), investigación (15 días)	Oportunidad	Tiempo en días en que se recibió el reporte/2	<=1
Reporte oportuno de indicadores de accidentalidad en formato Gascaribe (5 primeros días del mes siguiente)	Mensual	Tiempo en días en que se recibió el reporte/5	<=1

6. Requerimientos y evaluación en SSTA

	ASPECTOS		PESO			FRECUENCIA	RESPONSABLE
			Servicios administrativos, financieros y comerciales	Servicios técnicos	10%	Trimestral	Coordinación SSTA
CONSTRATISTA	SSTA	SST	80%	50%			
		A	20%	50%			
	Financiero		2%			Anual	Departamento de Contratación
CONTRATO	Indicadores claves de desempeño		49%			Trimestral	Administrador de Contrato
	Laboral		21%			Trimestral	Departamento de Contratación
	Atención al usuario		6,5%			Trimestral	Administrador de Contrato
	Técnico		9,5%			Trimestral	Administrador de Contrato
	Otros contractuales		2%			Trimestral	Administrador de Contrato

- **Excelente:** El contratista presenta calificación RUC/Decreto 1072/estándares mínimos mayor a 90.
- **Bueno:** El contratista presenta calificación RUC/Decreto 1072/estándares mínimos entre 70-89.
- **Aceptable:** El contratista presenta calificación RUC/Decreto 1072/estándares mínimos entre 60-70.
- **No aceptable:** El contratista no presenta calificación RUC/auditorías/certificaciones vigentes o presenta hallazgos y no conformidades mayores.
- **No Aplica:** Para el servicio contratado el ítem revisado no aplica.

CRITERIO	PUNTOS
Excelente	5
Bueno	4
Aceptable	3
No aceptable	0
No aplica	5

Si en cualquier momento se da un incumplimiento de los indicadores claves de desempeño (KPI´s) en SSTA, los puntos serán menores a los asignados acorde al criterio inicial, en dos escalas hacía abajo como máximo.

7. Lineamientos de SSTA - Contratistas Internos

Responsabilidades

01

Jefes de Departamento/ Coordinadores de Área

02

Coordinación de Servicios Administrativos

03

Coordinación de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

04

Departamento de Compras

Responsabilidades

01

Jefes de Departamento/ Coordinadores de Área

Informar a SSTA de los servicios generados por su área en especial aquellos que impliquen trabajos de alto riesgo.

*Mínimo 2 días hábiles.
*Listado, fecha, entre otros.

02

Coordinación de Servicios Administrativos

Apoyar en la supervisión del cumplimiento de los requisitos en SSTA para los trabajos que se realicen al interior de las sedes de la empresa.

03

Coordinación de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente,

Velar por el cumplimiento de lo definido en los lineamientos.

04

Departamento de Compras

Informar a sus proveedores y contratistas de las obligaciones en materia de seguridad, salud en el trabajo y ambiente definidas en GC.

Evaluar los requisitos mínimos en las ordenes de servicio que se generen.

Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Informar a proveedores y contratistas

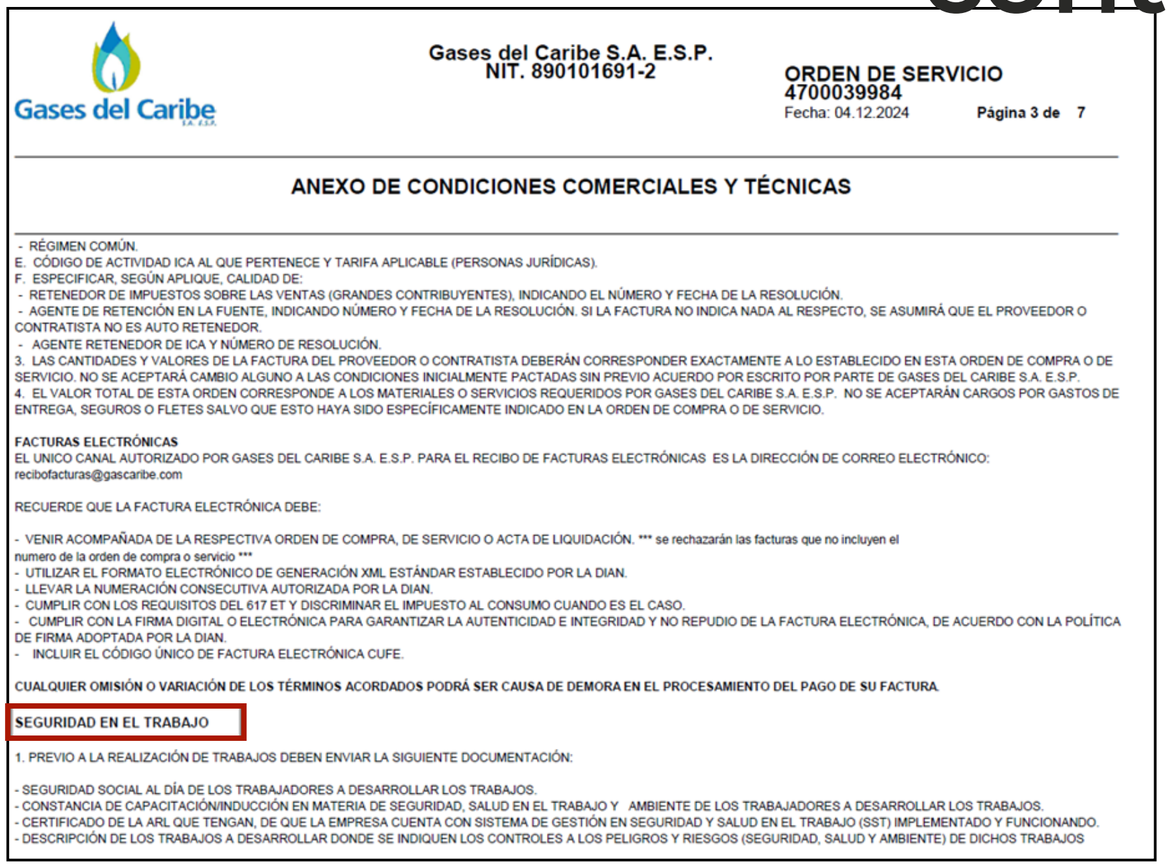

Gases del Caribe S.A. E.S.P.
NIT. 890101691-2

ORDEN DE SERVICIO
4700039984
Fecha: 04.12.2024 **Página 3 de 7**

ANEXO DE CONDICIONES COMERCIALES Y TÉCNICAS

- RÉGIMEN COMÚN.
E. CÓDIGO DE ACTIVIDAD ICA AL QUE PERTENECE Y TARIFA APLICABLE (PERSONAS JURÍDICAS).
F. ESPECIFICAR, SEGÚN APLIQUE, CALIDAD DE:
- RETENEDOR DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS (GRANDES CONTRIBUYENTES), INDICANDO EL NÚMERO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN.
- AGENTE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE, INDICANDO NÚMERO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN. SI LA FACTURA NO INDICA NADA AL RESPECTO, SE ASUMIRÁ QUE EL PROVEEDOR O CONTRATISTA NO ES AUTO RETENEDOR.
- AGENTE RETENEDOR DE ICA Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN.
3. LAS CANTIDADES Y VALORES DE LA FACTURA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA DEBERÁN CORRESPONDER EXACTAMENTE A LO ESTABLECIDO EN ESTA ORDEN DE COMPRA O DE SERVICIO. NO SE ACEPTARÁ CAMBIO ALGUNO A LAS CONDICIONES INICIALMENTE PACTADAS SIN PREVIO ACUERDO POR ESCRITO POR PARTE DE GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P.
4. EL VALOR TOTAL DE ESTA ORDEN CORRESPONDE A LOS MATERIALES O SERVICIOS REQUERIDOS POR GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P. NO SE ACEPTARÁN CARGOS POR GASTOS DE ENTREGA, SEGUROS O FLETES SALVO QUE ESTO HAYA SIDO ESPECÍFICAMENTE INDICADO EN LA ORDEN DE COMPRA O DE SERVICIO.

FACTURAS ELECTRÓNICAS
EL UNICO CANAL AUTORIZADO POR GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P. PARA EL RECIBO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS ES LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:
recibofacturas@gascaribe.com

RECUERDE QUE LA FACTURA ELECTRÓNICA DEBE:

- VENIR ACOMPAÑADA DE LA RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA, DE SERVICIO O ACTA DE LIQUIDACIÓN. *** se rechazarán las facturas que no incluyen el numero de la orden de compra o servicio ***
- UTILIZAR EL FORMATO ELECTRÓNICO DE GENERACIÓN XML ESTÁNDAR ESTABLECIDO POR LA DIAN.
- LLEVAR LA NUMERACIÓN CONSECUTIVA AUTORIZADA POR LA DIAN.
- CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL 617 ET Y DISCRIMINAR EL IMPUESTO AL CONSUMO CUANDO ES EL CASO.
- CUMPLIR CON LA FIRMA DIGITAL O ELECTRÓNICA PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD Y NO REPUDIO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE FIRMA ADOPTADA POR LA DIAN.
- INCLUIR EL CÓDIGO ÚNICO DE FACTURA ELECTRÓNICA CUFE.

CUALQUIER OMISIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS ACORDADOS PODRÁ SER CAUSA DE DEMORA EN EL PROCESAMIENTO DEL PAGO DE SU FACTURA.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

1. PREVIO A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DEBEN ENVIAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- SEGURIDAD SOCIAL AL DÍA DE LOS TRABAJADORES A DESARROLLAR LOS TRABAJOS.
- CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN/INDUCCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE DE LOS TRABAJADORES A DESARROLLAR LOS TRABAJOS.
- CERTIFICADO DE LA ARL QUE TENGAN, DE QUE LA EMPRESA CUENTA CON SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) IMPLEMENTADO Y FUNCIONANDO.
- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR DONDE SE INDIQUEN LOS CONTROLES A LOS PELIGROS Y RIESGOS (SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE) DE DICHOS TRABAJOS

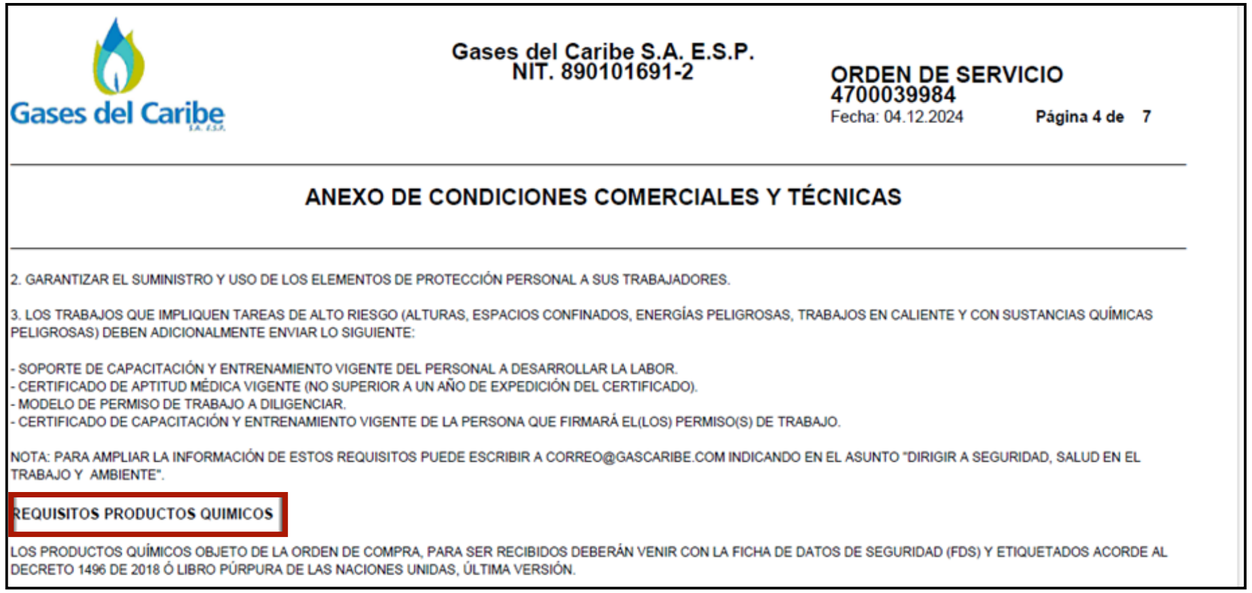

Gases del Caribe S.A. E.S.P.
NIT. 890101691-2

ORDEN DE SERVICIO
4700039984
Fecha: 04.12.2024 **Página 4 de 7**

ANEXO DE CONDICIONES COMERCIALES Y TÉCNICAS

2. GARANTIZAR EL SUMINISTRO Y USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A SUS TRABAJADORES.

3. LOS TRABAJOS QUE IMPLIQUEN TAREAS DE ALTO RIESGO (ALTURAS, ESPACIOS CONFINADOS, ENERGÍAS PELIGROSAS, TRABAJOS EN CALIENTE Y CON SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS) DEBEN ADICIONALMENTE ENVIAR LO SIGUIENTE:

- SOPORTE DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO VIGENTE DEL PERSONAL A DESARROLLAR LA LABOR.
- CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA VIGENTE (NO SUPERIOR A UN AÑO DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO).
- MODELO DE PERMISO DE TRABAJO A DILIGENCIAR.
- CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO VIGENTE DE LA PERSONA QUE FIRMARÁ EL(LOS) PERMISO(S) DE TRABAJO.

NOTA: PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN DE ESTOS REQUISITOS PUEDE ESCRIBIR A CORREO@GASCARIBE.COM INDICANDO EN EL ASUNTO "DIRIGIR A SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE".

REQUISITOS PRODUCTOS QUIMICOS

LOS PRODUCTOS QUÍMICOS OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA, PARA SER RECIBIDOS DEBERÁN VENIR CON LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS) Y ETIQUETADOS ACORDE AL DECRETO 1496 DE 2018 Ó LIBRO PÚRPURA DE LAS NACIONES UNIDAS, ÚLTIMA VERSIÓN.

Evaluación de proveedores y contratistas

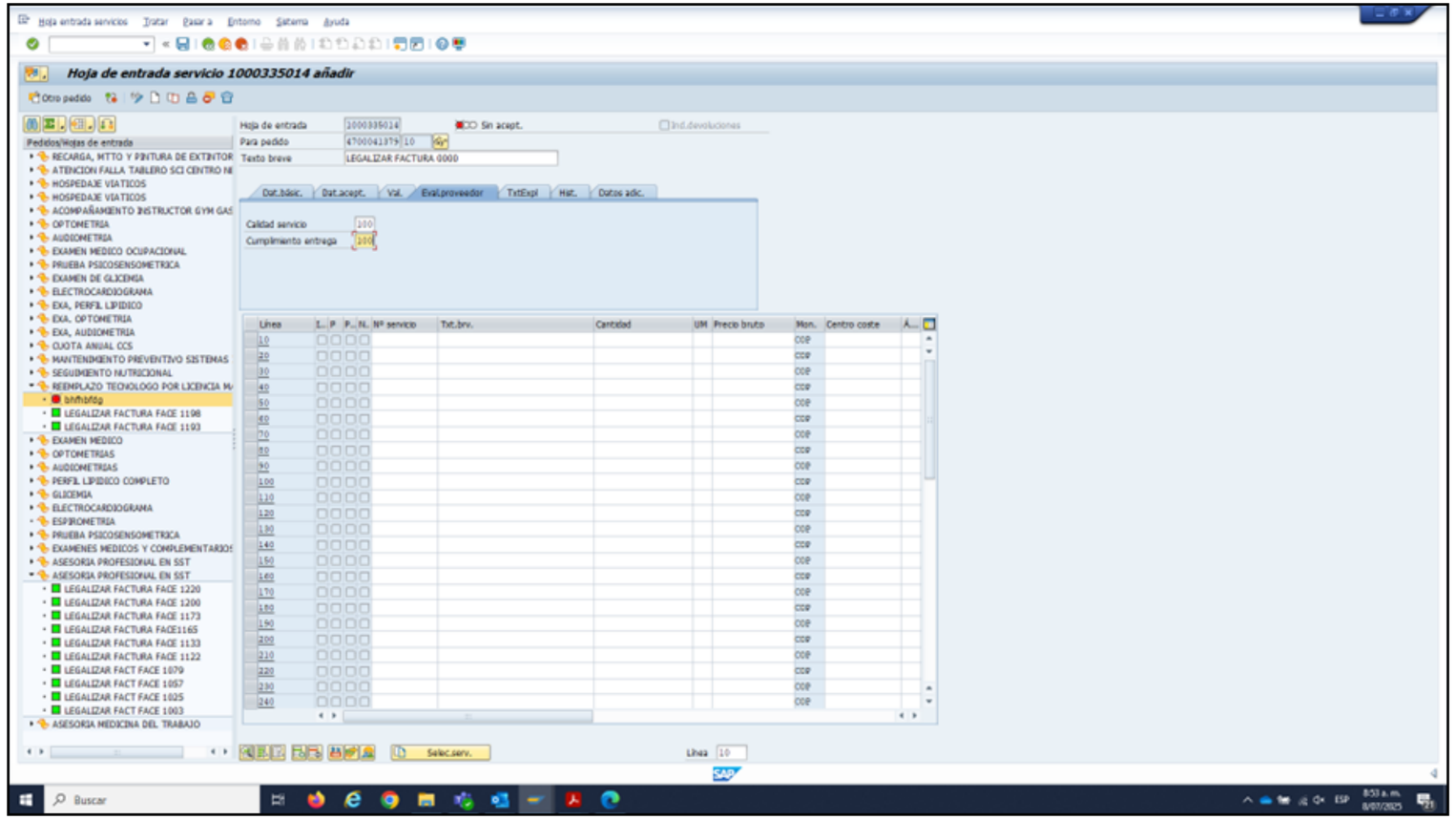

Evaluación de proveedores y contratistas

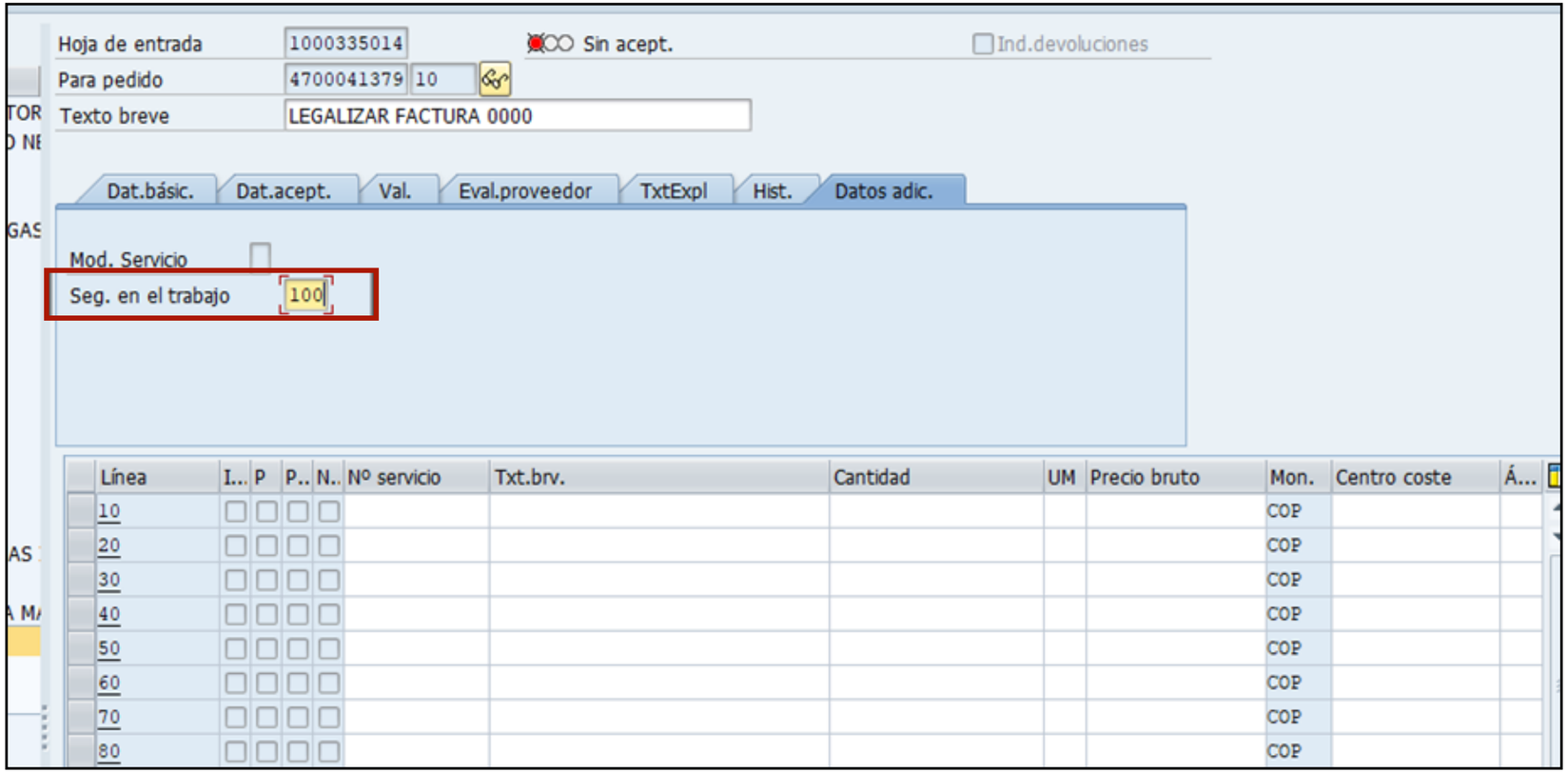

Requisitos

01

Seguridad social

Seguridad social al día de los trabajadores a desarrollar los trabajos.

02

Constancia de capacitación/inducción

En materia de seguridad, salud en el Trabajo y ambiente de los trabajadores a desarrollar los trabajos.

03

Certificado de la ARL

Que tengan, de que la empresa cuenta con Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) implementado y funcionando.

04

Descripción de los trabajos a desarrollar

Donde se indiquen los controles a los peligros y riesgos (seguridad, salud y ambiente) de dichos trabajo.

Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Los trabajos que impliquen **tareas de alto riesgo** (alturas, espacios confinados, energías peligrosas, trabajos en caliente y con sustancias químicas peligrosas) deben adicionalmente enviar lo siguiente:

01

Soporte de capacitación y entrenamiento vigente del personal a desarrollar la labor.

02

Certificado de aptitud médica vigente (no superior a un año de expedición del certificado).

03

ATS y modelo de permiso de trabajo a diligenciar.

04

Certificado de capacitación y entrenamiento vigente de la persona que firmará el (los) permiso (s) de trabajo.

Aspectos obligatorios

- No se comenzará ningún trabajo de alto riesgo sin un permiso de trabajo firmado por el coordinador del contratista y sin el Vo.Bo. de nuestra tecnóloga interna.

- Ningún funcionario debe emitir un permiso para un trabajo que él mismo vaya a realizar.

- El contratista debe presentar un procedimiento documentado de la tarea a realizar.

Creciendo Juntos

Actividad
“Cocinando resultados”

Congreso 2024

Actividades de Formación

Reconocimiento a Contratistas

Capacitación de Plan Estratégico de Seguridad Vial

Actividades de Formación

Encuentro Gerencial de Contratistas

Segundo Encuentro Anual de Contratistas

Congreso I
Contratistas
Gascaribe

Gracias